

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador	43. Índice de Extracción/recarga
Definición	Índice de Extracción/recarga en los acuíferos sobreexplotados
Algoritmo	(X/Y) en donde X= Extracción de agua subterránea Y= Volumen de recarga total media anual.
Fuente	Elaboración por Iplaneg con base en SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales. Consulta temática: Volúmenes de extracción y recarga de acuíferos sobreexplotados con base en Comisión Nacional del Agua. Gerencia de Aguas Subterráneas. Septiembre, 2014 y Comisión Nacional del Agua, Subdirección General de Planeación, Febrero, 2017.
Cobertura geográfica	Estatal
Periodicidad	Anual
Año en que se espera actualizar el indicador	2017
Institución responsable de actualizar el indicador	IPLANEG con base en SEMARNAT y CONAGUA
Importancia y utilidad del indicador	Este indicador permite identificar la cantidad de agua tomada de un acuífero sobreexplotado, lo que ocasionaría déficit o estrés hídrico en el acuífero afectado.
Referencia internacional	
Observaciones	Se consideran acuíferos sobreexplotados, aquel los que tienen un índice de extracción/recarga mayor o igual 1.1. Deben presentar este comportamiento de sobreexplotación en un periodo amplio. Se considera la presencia de síntomas particulares de abatimiento gradual, costos de bombeo, desaparición de salidas de manantiales y calidad del agua. Información 2010 y años posteriores se ve afectada por los cambios en la configuración geográfica en las Regiones hidrológico administrativas, por la aplicación del Acuerdo de Circunscripción territorial de los Organismos de cuenca de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el DOF el 1 de abril de 2010. Los cambios que pudiera presentar la información agregada por región no necesariamente es por su naturaleza, si no por los cambios administrativos.
Fecha en que se actualizó el indicador	22 de mayo de 2017
Información	http://www.semarnat.gob.mx/temas/estadisticas-ambientales/badesniar?De=SNIARN